

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SOBRE FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA ACCIÓN 1525 – (9-1-99740) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)**

**I-1371-2026**

Señores Accionistas  
**Acción Sociedad Fiduciaria S.A.:**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 – (9-1-99740) (el Fondo), administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros (consolidados/separados) y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión

### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

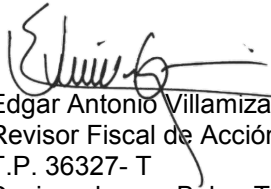
Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual incluye la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 5 de marzo de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgar Antonio Villamizar González".

Edgar Antonio Villamizar González  
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
T.P. 36327- T  
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

5 de marzo de 2026

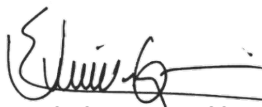
**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 39.198.300	35.543.041
Activos financieros de inversión	10	129.643.135	96.417.581
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	4.660	4.660
<b>Total activos</b>		<u><b>168.846.095</b></u>	<u><b>131.965.282</b></u>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas comerciales por pagar	12	27.709	42.214
Otros pasivos no financieros	13	723	850
<b>Total pasivos</b>		<u><b>\$ 28.432</b></u>	<u><b>43.064</b></u>
<b>Activos netos de los inversionistas</b>			
Activos netos de los inversionistas	14	<u><u>\$ 168.817.663</u></u>	<u><u>131.922.218</u></u>
<b>Total pasivo y activos netos de los inversionistas</b>		<u><u><b>\$ 168.846.095</b></u></u>	<u><u><b>131.965.282</b></u></u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**(\*) CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE**  
Representante legal

  
**(\*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ**  
Contador  
T. P. 85923-T

  
**EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ**  
Revisor Fiscal de Accion Sociedad Fiduciaria S,A  
T. P. .36327-T  
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
(Ver mi informe del 5 de marzo de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de resultados integral**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingreso de Operaciones Ordinarias</b>			
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	15	11.948.643	8.585.745
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	16	43.995	48.793
Depositos a la vista	17	2.173.031	2.506.450
Otros diversos	18	27.169	7.218
<b>Resultado Ingreso de Operaciones Ordinarias</b>	<b>\$</b>	<b>14.192.838</b>	<b>11.148.206</b>
<b>Gasto de Operaciones Ordinarias</b>			
Servicios Bancarios	19	66.163	36.498
Comisiones Fiduciarias	20	2.964.387	1.429.776
Honorarios	21	46.131	40.135
Seguros	22	5.060	-
Diversos	23	129.993	86.114
<b>Resultado neto de actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>3.211.734</b>	<b>1.592.523</b>
<b>Rendimientos Abonados</b>	<b>\$</b>	<b>10.981.104</b>	<b>9.555.683</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
**(\*) CARLOS ALBERTO CRISANCHO FREILE**  
Representante legal

  
**(\*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ**  
Contador  
T. P. 85923-T

  
**EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ**  
Revisor Fiscal de Accion Sociedad Fiduciaria S,A  
T. P. .36327-T  
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
(Ver mi informe del 5 de marzo de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

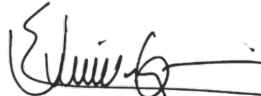
**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	<b>Participaciones en fondos de inversion colectiva</b>	<b>Rendimientos abonados</b>	<b>Total Activos Netos de los Inversionistas</b>
<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b>	<b>Nota</b>		
Saldo inicial a 1 de enero de 2024	\$ 85.460.262	-	85.460.262
Movimiento en transacciones inversionistas	46.461.956		46.461.956
Rendimientos generados	-	9.555.683	9.555.683
Rendimientos abonados a los inversionistas	-	(9.555.683)	(9.555.683)
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 131.922.218</u>	<u>-</u>	<u>131.922.218</u>
Saldo inicial a 1 de enero de 2025	131.922.218	-	131.922.218
Movimiento en transacciones inversionistas	36.895.445		36.895.445
Rendimientos generados	-	10.981.104	10.981.104
Rendimientos abonados a los inversionistas	-	(10.981.104)	(10.981.104)
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 168.817.663</u>	<u>-</u>	<u>168.817.663</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
**(\*) CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE**  
 Representante legal

  
**(\*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ**  
 Contador  
 T.P. 85923-T

  
**EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ**  
 Revisor Fiscal de Accion Sociedad Fiduciaria S,A  
 T. P. 36327-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver mi informe del 5 de marzo de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

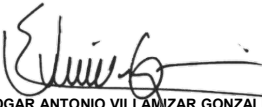
**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)**  
**Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de:</b>	<u><b>Nota</b></u>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades por operación</b>			
Rendimientos abonados	\$	10.981.104	9.555.683
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto (usado en) las actividades de operación			
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	15	(11.948.643)	(8.585.745)
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	16	(43.995)	(48.793)
Cambios en activos y pasivos			
Activos financieros de inversión		(21.232.916)	(23.244.046)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-	11.814
Cuentas comerciales por pagar		(14.505)	30.731
Otros pasivos no financieros		(127)	(2.943)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<u><b>(22.259.082)</b></u>	<u><b>(22.283.299)</b></u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Acreedores fiduciarios	\$	25.914.341	36.906.273
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<b>\$</b>	<u><b>25.914.341</b></u>	<u><b>36.906.273</b></u>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$</b>	<u><b>3.655.259</b></u>	<u><b>14.622.974</b></u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero</b>	<b>9 \$</b>	<u><b>35.543.041</b></u>	<u><b>20.920.067</b></u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre</b>	<b>9 \$</b>	<u><u><b>39.198.300</b></u></u>	<u><u><b>35.543.041</b></u></u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
 (\*) CARLOS ALBERTO CRISPANCHO FREILE  
 Representante legal

  
 (\*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ  
 Contador  
 T. P. 85923-T

  
 EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ  
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
 T. P. 36327-T  
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.  
 (Ver mi informe del 5 de marzo de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de  
Permanencia Acción 1525 – (9-1-99740)  
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.  
Información Financiera al 31 de diciembre de 2025  
y 2024**

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido por Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaria 10 de Santiago de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a la fecha. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y opera en las ciudades de Cali, Medellín, Popayán, Cartagena y en el sistema de red de oficinas en Barranquilla y Bucaramanga.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, fue autorizado para iniciar operaciones mediante Oficio No. 2020238635-015 del 1 de agosto de 2021, se registra el primer aporte el 23 de agosto de 2021.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, enmarcadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las operaciones del fondo de inversión colectiva se basan en la rotación del portafolio de inversiones, con el objeto de procurar una adecuada rentabilidad de los dineros depositados por los adherentes en el Fondo, sin garantizar un determinado rendimiento, en virtud de su obligación de medio y no de resultado.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: participación máxima de un solo constituyente, Inversiones de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, límites a las inversiones, política de inversión y liquidez del fondo, entre otros.

El 13 de enero de 2022, se modificó el reglamento aprobado bajo radicados 2022020263-000-000 y 2022020247-000-000

El 25 de febrero de 2022, se modificó relacionado con los límites a las participaciones en cada fondo, fue aprobada bajo los radicados 2022040917-000-000 1525

El 30 de marzo de 2022, se tramita modificación bajo el radicado 2022069343-000-000 respectivamente.

En octubre de 2022, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo los siguientes radicados: 2022169467-000-000, 2022169461-000-000, 2022169452-000-000, 2022169445-000-000

En diciembre de 2023, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2023138291-000-000

En diciembre de 2024, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2024183674-000-000

En julio de 2025, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2025107094-000-000

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Comisión por administración**

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio por la administración, gestión y distribución de Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, una comisión fija del uno punto nueve por ciento (1.9) efectivo anual, descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del Fondo del día anterior.

La comisión se pagará el último día hábil de cada mes.

**Duración Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525**

El “FONDO” tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través de su página web e igualmente está registrado en el certificado de existencia de ACCION emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

**1.1 Nuevo régimen de gestión y administración de Fondos de Inversión Colectiva Abierto**

Con ocasión de la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que modificaron la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la gestión y administración de Carteras Colectivas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las Circulares Externas No. 026 y 031 de 2014, en la que impartió instrucciones mediante subrogó el Título VIII de la Circular Básica Jurídica, con el fin de incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y su transición.

En términos generales, la nueva regulación está orientada a ajustar la normatividad colombiana a estándares internacionales en materia de:

- ✓ Mecanismos de administración y de gestión de inversiones de los fondos de inversión.
- ✓ Custodia de los valores subyacentes.
- ✓ Mecanismos de distribución de dichos productos en el mercado de valores.
- ✓ Los siguientes corresponden a algunos cambios significativos o de impacto en el sector:
  - Cambio de denominación de “Carteras Colectivas” a “Fondos de Inversión Colectiva”- FICs.
  - Segregación de actividades: Administración- Gestión – Distribución y Custodia. Los activos que forman parte del Fondo de Inversión Colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora del Fondos de Inversión Colectiva y no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

- Eliminación de los denominados fondos escalonados y de la figura de los compartimentos. Sólo existirán fondos abiertos o cerrados (en relación con la posibilidad de redención de las participaciones).
- La regulación de la actividad de custodia, a cargo de una entidad habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia quien además de realizar las actividades de custodia de “valores”, participará en el proceso de compensación y liquidación de las operaciones, cobro de los rendimientos, capital y dividendos de los valores custodiados; además tiene la obligación de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones sobre valores que realice el FIC. Como a adicionales o complementarias se encuentran: llevar la contabilidad y efectuar la valoración del portafolio del fondo.
- Familia de Fondos: agrupar fondos con características similares por lo que se espera contar con un trámite ágil de constitución de nuevos fondos.
- Cuentas ómnibus: Forma de distribución de los FICs que permitirá agrupar a múltiples inversionistas, cuya identidad solamente será conocida por el distribuidor especializado.

#### **Rendición de Cuentas**

Este informe se presentará cada seis (6) meses y se publicará en el sitio Web de ACCION dentro de los quince (15) días comunes contados a partir de la fecha del respectivo corte.

Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia acción 1525 generó el informe de rendición de cuentas el 31 de diciembre de 2025, con periodicidad semestral.

## **2. MARCO TECNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

## **3. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**6. NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

**7. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS AUN NO VIGENTES**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>NIIF</b>	<b>Decreto</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ACCION 1525 (9-1-99740)  
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**8. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**8.2. Activos Financieros de Inversión**

**8.2.1 Inversiones**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es PRECIA S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valorarán de acuerdo con el precio suministrado por el	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ACCION 1525 (9-1-99740)  
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p>	<p>proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: VR = VN * PS          VR: Valor razonable          VN: Valor nominal          PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma</p>	<p>información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ACCION 1525 (9-1-99740)  
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.  Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

**8.3 Cuentas comerciales por pagar**

Agrupada aquellas cuentas tales como los gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de los mismos.

**8.4 Activos netos de los inversionistas**

El Fondo busca mantener una rentabilidad acorde con el mercado buscando preservar el capital y logrando un crecimiento conservador a través de las inversiones llevando un control de los riesgos asociados a los distintos tipos de activos que componen las inversiones del FIC, todo esto en concordancia del perfil de los inversionistas y la política general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 tiene como fin proporcionar a sus inversionistas la posibilidad de invertir sus recursos en un portafolio donde la estrategia de inversión se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, incurriendo en el menor grado de riesgo permitido. Esta estrategia busca obtener la mejor rentabilidad, prevaleciendo la seguridad de las

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ACCION 1525 (9-1-99740)  
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

inversiones (baja volatilidad), llevando un control de los diferentes riesgos asociados a las inversiones que componen el portafolio, acorde a la política de Riesgos y en concordancia con el perfil de los inversionistas.

Los recursos líquidos del FONDO, tales como los recursos provenientes de vencimientos finales de los activos del portafolio de inversión, podrán estar en depósitos en cuentas de ahorros y/o corrientes en establecimientos bancarios nacionales que cuenten con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo.

El FONDO, con el objetivo de garantizar adecuados niveles de liquidez, podrá depositar en cuentas bancarias corrientes o de ahorros un porcentaje del valor de sus activos, de acuerdo con los siguientes límites:

Tipo Entidad Financiera	Límite General		Concentración por Entidad	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
<b>Matriz</b>	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Otras Entidades</b>	0%	50%	0%	30%

En circunstancias excepcionales, cuando estas correspondan a situaciones coyunturales del mercado, la Sociedad Administradora podrá, en cumplimiento del objetivo de inversión del FONDO y en concordancia con el perfil de riesgo del mismo, superar los límites antes establecidos. Los cambios efectuados serán informados a los inversionistas y a la Superintendencia Financiera de Colombia, detallando las medidas adoptadas y la justificación técnica de las mismas.

El FONDO no podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, salvo disposición legal que lo permita.

El FONDO no podrá realizar operaciones de cobertura de ninguna índole.

**8.5 Reconocimiento de ingresos**

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

**8.6 Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de inversión colectiva efectúa la retención en la fuente

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

fuelle que corresponda a los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes de conformidad con el artículo 368-1 E.T., y Artículos 1.2.4.2.83 D.U.R. 1625 de 2016.

**8.7 Gastos**

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

**8.8 Rendimientos abonados a los adherentes al Fondo**

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

**9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Bancos (1)		\$ 39.198.300	35.543.041
	<b>Calificación</b>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Banco Davivienda S.A.	AAA	\$ 6.519.127	6.654.632
Banco de Occidente S.A.	AAA	4.621.737	12.792.976
Banco Bancolombia S.A.	AAA	4.369.165	3.923.328
Banco de Bogotá S.A.	AAA	2.848.278	1.133.490
Banco Sudameris S.A.	AA+	35.639	10.343.519
Banco Santander S.A.	AAA	20.254.214	668.239
Banco BBVA S.A.	AAA	114.855	24.619
Banco Colpatria S.A.	AAA	435.285	2.238
		<u>\$ 39.198.300</u>	<u>35.543.041</u>

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalente del efectivo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2025 Y 2024

31 de diciembre 2025:

DESCRIPCION	SUPERIO A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Notas Crédito No Registradas En Extracto	74	157,748	7	744
Notas Debito No Registradas En Extracto	24	165,426	2	1,669
Notas Debito No Registradas En Libros	32	65,514	3	157
Notas Credito Y Consignaciones No Contabilizadas (Consignaciones pendientes en extracto)	9	8,426	3	4,623

31 de diciembre 2024:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Notas Crédito No registradas en extracto	219	10,950	224	23,234
Notas Debito No registradas en extracto	554	3,367	350	25,928
Notas Débito No registradas en libros	123	438	328	7,194
Notas Crédito No registradas en libros (consignaciones pendientes en extracto)	201	5,294	155	64,120

**10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN**

El siguiente es el detalle de los activos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados instrumentos representativos de deuda	\$ 129.643.135	96.417.581
<b>Total</b>	<b>\$ 129.643.135</b>	<b>96.417.581</b>

**Clasificación del Portafolio**

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b>Corriente</b>		
Menos de 1 año	\$ 106.990.825	64.357.030
<b>No Corriente</b>		
Entre más de 1 año y 5 años	22.652.310	32.060.551
<b>Total</b>	<b>\$ 129.643.135</b>	<b>96.417.581</b>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Calificación de riesgo crediticio**

**31 de diciembre de 2025**

<b>Emisor</b>	<b>Calificación</b>	<b>Tipo Papel</b>	<b>Valor</b>
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC1+	CDT	\$ 3,996,560
BANCOLDEX S.A.	F1+	CDT	5,026,200
BANCOLOMBIA S.A.	BRC1+	CDT	2,033,070
BBVA COLOMBIA SA	F1+	CDT	1,635,535
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AAA	CDT	10,084,200
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	BRC1+	CDT	34,852,155
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VrR1+	CDT	10,193,150
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	1,005,030
BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	CDT	5,029,320
FINDETER SA	AAA	CDT	11,563,080
FINDETER SA	BRC1+	CDT	12,698,100
ITAU COLOMBIA S.A	BRC1+	CDT	5,568,805
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	NACION	TCO	4,795,200
BANCO DE OCCIDENTE	BRC1+	CDT	16,118,340
BANCO POPULAR S.A.	BRC1+	CDT	5,044,390
<b>Total General</b>			<b>\$ 129,643,135</b>

**31 de diciembre de 2024**

<b>Emisor</b>	<b>Calificación</b>	<b>Tipo de Papel</b>	<b>Valor Mercado</b>
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	AAA	CDT	\$ 5,050,350
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	14,163,440
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AAA	CDT	19,041,330
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	CDT	11,767,155
BANCO POPULAR S.A.	AAA	CDT	4,584,330
BANCOLDEX S.A.	AAA	CDT	4,006,320
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	CDT	1,036,720
BBVA COLOMBIA SA	AAA	CDT	12,373,006
FINDETER SA	AAA	CDT	4,498,380
ITAU COLOMBIA S.A	AAA	CDT	2,494,060
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	NACION	TCO	5,822,580
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	AAA	CDT	11,579,910
<b>Total inversiones negociables</b>			<b>\$ 96,417,581</b>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ACCION 1525 (9-1-99740)  
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**Jerarquía del valor razonable**

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

<b>Nivel 1</b>	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
<b>Nivel 2</b>	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
<b>Nivel 3</b>	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

No hubo transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable en los periodos de reporte. La Fiduciaria determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

**31 de diciembre de 2025**

		<b>Nivel 1</b>	<b>Total</b>	<b>Metodología de Valoración</b>	<b>Principales datos de entrada</b>
CDTS	\$	124,847,935	124,847,935	INGRESOS	Precio de mercado
TES	\$	4,795,200	4,795,200	INGRESOS	Precio de mercado
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE</b>	<b>\$</b>	<b>129,643,135</b>	<b>129,643,135</b>		

**31 de diciembre de 2024**

		<b>Nivel 1</b>	<b>Total</b>	<b>Metodología de Valoración</b>	<b>Principales datos de entrada</b>
CDTS	\$	90,595,001	90,595,001	INGRESOS	Precio de mercado
TES	\$	5,822,580	5,822,580	INGRESOS	Precio de mercado
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE</b>	<b>\$</b>	<b>96,417,581</b>	<b>96,417,581</b>		

No existen restricciones sobre las inversiones.

A continuación, se presenta conciliación de inversiones:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

<b>SALDO INICIAL 1 DE ENERO 2025</b>	\$ 96,417,581
Activos financieros de inversión	21,232,916
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	11,948,643
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	43,995
<b>SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE 2025</b>	<b>\$ <u>129,643,135</u></b>
<b>SALDO INICIAL 1 DE ENERO 2024</b>	64,538,997
Activos financieros de inversión	\$ 23,244,046
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	8,585,745
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	48,793
<b>SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE 2024</b>	<b>\$ <u>96,417,581</u></b>

**11. CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Diversas	\$ 4.660	4.660

Este valor corresponde al cobro de retención en la fuente por vencimientos de derechos patrimoniales que suman \$ 4.660 los cuales están en proceso de devolución por parte del emisor.

**12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Comisiones (1)	\$ 17.732	8.685
Retención en la fuente (2)	9.977	33.529
	<b>\$ <u>27.709</u></b>	<b><u>42.214</u></b>

(1) Está compuesta por la comisión fiduciaria generada por la administración del fondo los últimos días del mes de diciembre, la variación corresponde a la cantidad de adherentes en el fondo.

(2) Este rubro se compone por la retención en la fuente realizada a los retiros de los adherentes en el mes de diciembre 2025, la variación corresponde a la cantidad de operaciones realizadas durante el último mes del periodo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Comisión por Cheques y transferencias (1)	723	341
Gravamen movimientos financieros (2)	-	509
	<u>\$ 723</u>	<u>850</u>

- (1) Este saldo corresponde a la comisión cobrada por transferencias y elaboración de cheques, su pago se realiza mensualmente, la variación se deriva de la operación.  
(2) Este saldo corresponde al Gravamen al Movimiento Financiero generado en los últimos días del mes, la variación se deriva de la operación, este saldo se paga semanalmente a la DIAN.

**14. PATRIMONIO**

El siguiente es el detalle del patrimonio:

		<u>Participaciones</u>	<u>Participaciones por identificar</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos a 31 de diciembre del 2024</b>	\$	130,835,411	1,086,807	131,922,218
Movimientos adherentes		21,842,258	4,072,083	25,914,341
Rendimientos abonados a los inversionistas		10,981,104		10,981,104
<b>Saldos a 31 de diciembre del 2025</b>	\$	<u>163,658,773</u>	<u>5,158,890</u>	<u>168,817,663</u>

Representa el valor de los derechos de los inversionistas del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los inversionistas de acuerdo con su participación.

Al 31 de diciembre de 2025 los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo, estas correspondían a 11,643,900.23317685 unidades, con un valor de unidad 14,498.37764975

		<u>Participaciones</u>	<u>Participaciones por identificar</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos a 31 de diciembre del 2023</b>	\$	83,038,080	2,422,182	85,460,262
Movimientos adherentes		38,241,648	(1,335,375)	36,906,273
Rendimientos abonados a los inversionistas		9,555,683	0	9,555,683
<b>Saldos a 31 de diciembre 2024</b>	\$	<u>130,835,411</u>	<u>1,086,807</u>	<u>131,922,218</u>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ACCION 1525 (9-1-99740)  
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Representa el valor de los derechos de los inversionistas del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los inversionistas de acuerdo con su participación.

Al 31 de diciembre de 2024 los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo, estas correspondían a 9,757,600.505980817 unidades, con un valor de unidad 13,519.94454341

**15. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO**

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</u>
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 13.887.375	\$ 11.289.884
Por disminución del valor razonable	(1.938.732)	(2.704.139)
	<u>\$ 11.948.643</u>	<u>\$ 8.585.745</u>

La valoración de los instrumentos de deuda aumentó un 39.2% en el año 2025 frente al año 2024 debido al incremento en el valor del fondo donde en el año 2025 tuvo un valor promedio de \$158,423 millones y en el año 2024 el valor promedio fue de \$137,928 millones.

**16. UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO**

El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones a valor razonable:

	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</u>
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 61.292	\$ 82.510
Gasto por venta de inversiones a valor razonable	(17.297)	(33.717)
	<u>\$ 43.995</u>	<u>\$ 48.793</u>

El año 2025 fue menos activo en rotación del portafolio, razón por la cual disminuyeron los ingresos por utilidad en venta de inversiones un 9.8%.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ACCION 1525 (9-1-99740)  
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**17. DEPOSITOS A LA VISTA**

El siguiente es el detalle de los intereses de las cuentas bancarias:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>
Depósitos a la vista	\$ 2.173.031	2.506.450

Corresponde a intereses bancarios generados durante el periodo.

**18. OTROS DIVERSOS**

El siguiente es el detalle de otros diversos:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>
Otros diversos	\$ 27.169	7.218

Corresponde a la devolución por parte de la Sociedad Fiduciaria de la póliza global bancaria cobrada al Fondo en el año 2023, conforme a plan propuesto y aceptado por la Superfinanciera por valor de \$ 15.948 y a rendimientos generados por anulación de aportes por valor de \$ 11.221.

**19. SERVICIOS BANCARIOS**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>
Servicios bancarios	\$ 66.163	36.498

Este saldo corresponde a los gastos bancarios en los cuales el fondo tiene constituidas cuentas de ahorros y corrientes para el manejo del efectivo e inversiones.

**20. COMISIONES FIDUCIARIAS**

El siguiente es el detalle de las comisiones fiduciarias:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>
Comisiones fiduciarias	\$ 2.964.387	1.429.776

El aumento en la comisión fiduciaria entre los años 2025 y 2024 se presenta por dos circunstancias una por el aumento del valor del fondo y otra por el aumento en el cobro de la comisión dada las valorizaciones que se presentaron en el mercado a lo largo del año 2025.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ACCION 1525 (9-1-99740)  
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**21. HONORARIOS**

El siguiente es el detalle de los honorarios:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>
Revisoría fiscal	\$ 46.131	40.135

La variación corresponde a un mayor valor en los honorarios presentados por la revisoría fiscal para el año 2025.

**22. SEGUROS**

El siguiente es el detalle de los seguros:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>
Seguros	\$ 5.060	-

En cumplimiento de su deber de administración diligente y de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, la Sociedad Administradora contrató la Póliza Global de Entidades Financieras con Chubb Seguros Colombia S.A.

La aseguradora, mediante la Nota de Cobertura y Distribución de Prima, certifica la segregación técnica de los riesgos y los costos asociados a la póliza, los cuales se estructuran en dos componentes diferenciados, así:

**1. Cobertura obligatoria**

Corresponde a los amparos mínimos exigidos por el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.

El costo de esta cobertura es asumido en su totalidad por la Sociedad Fiduciaria y representa el 69.48% del valor total de la prima.

**2. Coberturas adicionales**

Corresponden a amparos que exceden el mínimo normativo y que están orientados a la protección específica de los activos administrados por los fondos, debidamente segregados en el certificado de seguro expedido por Chubb Seguros Colombia S.A.

Estos amparos equivalen al 30.52 % de la prima total, correspondiendo a los amparos adicionales desagregados en el certificado.

Del total de este componente, el Fondo tiene una participación del 1.68 %, e incluye los siguientes amparos adicionales:

- Amparo Adicional de Carta de Efectivo.
- Amparo Adicional de Reposición de Títulos Valores.
- Amparo Adicional de Empleados No Identificados, Excepto Para Operaciones de Crédito y Trading.
- Amparo Adicional de Reposición de Archivos y/o Libros Contables.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

- Amparo Adicional de Orden de No Pago.
- Amparo Adicional de Extorsión.
- Amparo Adicional de Costo Neto Financiero.
- Amparo Adicional de Honorarios de Auditores.
- Amparo Adicional de Rayo y Líneas Aliadas Para Dinero y Títulos Valores.

La imputación de este último componente a los fondos se encuentra soportada en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 3.1.1.8.1 del Decreto 2555 de 2010, el cual autoriza reconocer como gasto del fondo los costos asociados a seguros y amparos adicionales necesarios para su operación y adecuada gestión, garantizando que no se trasladen a los fondos costos propios de las obligaciones de la Sociedad Fiduciaria.

**23. DIVERSOS**

El siguiente es el detalle de los diversos:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>
Procesamiento electrónico de datos (2) \$	32.417	27.848
Otros (1)	52.397	17.522
Custodio de títulos	45.179	40.744
	<b>\$ 129.993</b>	<b>86.114</b>

(1) Corresponden al proveedor de canales de comunicación Telmex. Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con este servicio (canales de comunicaciones dedicado) y por ende el gasto previamente relacionado en la medida en que, los canales de comunicación con Banco de la República y BVC solicitados para las operaciones de los Fondos tiene como único y exclusivo proveedor a Telmex, también se encuentra los gastos catalogados como “Reuters – Bloomberg” corresponde al servicio de información y transacción de Bloomberg.

(2) Los gastos catalogados como “Procesamiento electrónico de datos” corresponden a Deceval, BVC, PWP Software, AMV, e Infoalmer S.A.;

Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con éstos servicios y por ende gastos previamente relacionados en la medida en que, (i) los activos que componen el portafolio del Fondo requieren ser custodiados y administrados, (ii) son gastos derivados de sistemas transaccionales y de negociación, (iii) corresponden a servicios que usa el Fondo para valorar sus inversiones, insumos necesarios para la participación en sistemas de negociación, registro o transmisión de información al inversionista relacionada, con el valor de las unidades de participación de las cuales es acreedor en el Fondo, y (iv) son gastos necesarios para el seguimiento y autorregulación de las operaciones efectuadas por el Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**Administración y Gestión de Riesgos**

Las inversiones que componen el portafolio y los activos del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Acción 1525 están expuestas a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez; y la gestión de administración del Fondo a riesgos no financieros tales como operacionales, legales, reputacionales, entre otros.

Los riesgos a los que se exponen los recursos administrados en fondos se gestionan de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en su Capítulo XXXI, correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgo, que identifica, mide, controla y monitorea dichos riesgos, y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación, que permite analizar las alertas y controlar los límites aprobados por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

**(a) Riesgo de Mercado**

Acción Fiduciaria cuenta con un SIAR, donde se establecen las políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral del riesgo de mercado al que puedan estar expuestos los recursos administrados en el fondo de inversión colectiva.

La Fiduciaria utiliza la metodología estándar de Valor en Riesgo (VeR) descrita en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la cual está implementada a través de un aplicativo de gestión de riesgos, con el objeto de generar automáticamente las mediciones e informes de seguimiento tanto internos como de transmisión al regulador.

La Dirección de Riesgos tiene a su cargo la documentación y monitoreo de las metodologías de valoración aplicadas a los instrumentos financieros para asegurar que se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de instrumentos financieros derivados.

El VeR por factores de riesgo en el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Acción 1525 administrado por la Fiduciaria para diciembre de 2025 y diciembre 2024, se resume a continuación:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	68,213	67,052
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	62,407	47,190
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	12,627	11,975
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	52	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	-	256
TASA DE INTERÉS IPC	61,845	9,599
<b>VALOR EN RIESGO DIVERSIFICADO</b>	<b>100,759</b>	<b>87,688</b>
<b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>	<b>129,643,135</b>	<b>96,417,581</b>
<b>% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>	<b>0.078%</b>	<b>0.091%</b>

Cifras en Miles de Pesos

**Nota:** Dentro del valor del portafolio no se tiene en cuenta el saldo de las operaciones simultaneas, pero si los títulos entregados por la Fiduciaria como garantía en las mismas operaciones.

**Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:**

El activo del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Acción 1525 administrado por la Fiduciaria no tuvo posiciones en su portafolio expuestas a variaciones en el tipo de cambio que correspondan a inversiones en moneda extranjera.

**Riesgo de tasa de interés:**

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Acción 1525 administrado por la Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de variaciones de las tasas de interés a las que se encuentran indexadas sus posiciones financieras y sus flujos futuros.

La metodología estándar de medición del Valor en Riesgo (VeR), utilizada por la Fiduciaria para la medición del riesgo de mercado, presentó los siguientes resultados para la exposición al riesgo de tasa de interés por factor de riesgo (Tasa Fija, DTF, IBR e IPC) durante diciembre de 2025 y diciembre 2024:

**2025**

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	31 de Octubre de 2025	31 de Mayo de 2024	Promedio	31 de diciembre de 2025
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	10,749	105,595	65,514	68,213
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	59,118	87,596	71,170	62,407
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	10,205	26,722	13,722	12,627
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	4,786	5,205	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	807	1,619	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	1,063	1,002	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	28	185	67	52
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	-	-	-	-
TASA DE INTERÉS IPC	20,342	16,233	25,717	61,845
<b>VALOR EN RIESGO DIVERSIFICADO</b>	<b>64,589</b>	<b>138,964</b>	<b>99,011</b>	<b>100,759</b>
<b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>	<b>125,534,506</b>	<b>157,448,520</b>	<b>129,613,663</b>	<b>129,643,135</b>
<b>% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>	<b>0.051%</b>	<b>0.088%</b>	<b>0.076%</b>	<b>0.078%</b>

Cifras en Miles de Pesos

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**2024**

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	30 de junio de 2024	31 de enero de 2024	Promedio	31 de diciembre de 2024
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	52,076	44,027	59,220	67,052
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	28,968	9,526	44,009	47,190
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	3,536	2,647	7,544	11,975
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	5,469	8,542	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	3,429	1,056	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	51	719	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	-	1,410	457	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	79	-	5,796	256
TASA DE INTERÉS IPC	22,771	281,444	81,130	9,599
<b>VALOR EN RIESGO DIVERSIFICADO</b>	<b>39,726</b>	<b>289,094</b>	<b>118,952</b>	<b>87,688</b>
<b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>	<b>78,121,148</b>	<b>61,670,759</b>	<b>84,271,454</b>	<b>96,417,581</b>
<b>% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>	<b>0.051%</b>	<b>0.469%</b>	<b>0.141%</b>	<b>0.091%</b>

Cifras en Miles de Pesos

**(b) Riesgo de Crédito**

Acción Fiduciaria para la gestión del riesgo de crédito evalúa periódicamente los diferentes emisores y contrapartes, y realiza una asignación de cupos de inversión y negociación para controlar la exposición de los portafolios administrados a este riesgo, aplicando una metodología de tipo CAMEL que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos, en los cuales se incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, la gestión relacionada con los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros.

La Dirección de Riesgos realiza un control diario al cumplimiento de los límites establecidos mediante la generación de informes de gestión, y reportes mensuales a la Junta Directiva.

Las inversiones en los fondos administrados se realizaron en títulos emitidos por los emisores autorizados para invertir de acuerdo con los cupos aprobados.

La concentración por calificación crediticia de los títulos del portafolio para diciembre de 2025 y diciembre 2024 es la siguiente:

Composición del portafolio por calificación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
BRC 1+	61.95%	52.89%
AAA	17.47%	33.25%
VrR 1+	7.86%	6.78%
NACION	3.70%	6.04%
F1+	9.02%	1.05%

Todas las inversiones cumplieron con los límites establecidos en el Reglamento del Fondo, así como los aprobados por el Comité de Inversiones.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
 ACCION 1525 (9-1-99740)  
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**(c) Riesgo de Liquidez**

La Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Con el fin de medir y controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria aplica el modelo estándar establecido por SFC en la norma anteriormente mencionada para los FICs Abiertos Sin Pacto de Permanencia. En este modelo se mide la capacidad que tienen los activos líquidos del portafolio y flujos contractuales futuros frente a las necesidades de liquidez de los Fondos.

Así mismo, se realizan pruebas de estrés en las cuales se evalúa el comportamiento de la liquidez del fondo frente a su capacidad de respuesta a una necesidad de liquidación de títulos o en el caso en que se presenten salidas de recursos imprevistas. Así mismo, se realizan análisis de sensibilidades frente a desvalorizaciones de activos.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) normativo al cierre de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 fue el siguiente:

31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
260.10%	312.79%

El límite normativo establecido es mínimo 100 veces, denotándose un cumplimiento holgado.

Acción Fiduciaria cuenta con un Plan de Contingencia mediante el cual se establecen los procedimientos y mecanismos de actuación ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Durante el periodo no fue necesario activar el plan de contingencia de liquidez.

La composición por plazos de vencimientos del portafolio al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

31 de diciembre de 2025	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	33,325,930	-	-	-	-	33,325,930
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	96,317,205	-	-	-	-	96,317,205
<b>Total inversiones</b>	<b>129,643,135</b>	-	-	-	-	<b>129,643,135</b>

Cifras en Miles de Pesos

31 de diciembre de 2024	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-	5,019,850	10,109,356	-	-	15,129,206
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	26,117,900	33,219,280	21,951,195	-	-	81,288,375
<b>Total inversiones</b>	<b>26,117,900</b>	<b>38,239,130</b>	<b>32,060,551</b>	-	-	<b>96,417,581</b>

Cifras en Miles de Pesos

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

**25. CONTROLES DE LEY**

ACCION Sociedad Fiduciaria S.A., como administradora de los FICs, FVP y sus alternativas de inversión, al 31 de diciembre de 2025 dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez - el Fondo presentó durante el año 2025 inversiones de alta liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites de Concentración por Inversionista – A partir de enero de 2025 el límite de concentración por adherentes aplicable al Fondo es de 25%, durante el periodo no se presentaron sobrepasos.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento del fondo, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

**26. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2025, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar al Fondo de Inversión Colectiva.

**27. GOBIERNO CORPORATIVO**

Acción sociedad Fiduciaria S.A., ha incorporado principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

**Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria S.A, es la instancia responsable de establecer y aprobar las políticas y límites relacionados con los sistemas de administración de riesgo de la Fiduciaria. La Fiduciaria cuenta con comités de riesgo que son de apoyo a la Junta Directiva, a través de los cuales se informa, se monitorea el cumplimiento de políticas y límites internos y reglamentarios de los fondos administrados, y se hace seguimiento a la gestión de los riesgos financieros y operativos propios de la gestión de fondos de inversión.

**Reportes a la Junta Directiva:** La Dirección de Riesgos reporta mensualmente a la Junta Directiva los niveles de exposición a riesgos, cumplimiento de límites internos, reglamentarios y regulatorios como de las políticas establecidas y aprobadas por la Junta Directiva para la gestión de los fondos de inversión.

**Políticas y División de Funciones:** Las políticas en materia de gestión de riesgos son impartidas por la Junta Directiva. Acción Sociedad Fiduciaria S.A., cuenta con un área de riesgos la cual tiene dependencia de la Presidencia de la Fiduciaria y es el área encargada de la identificación, estimación, administración y monitoreo de los riesgos inherentes a los

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA  
ACCION 1525 (9-1-99740)  
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

cuales se encuentra expuesta la fiduciaria en desarrollo de sus actividades y de la gestión de fondos de inversión.

**Infraestructura Tecnológica:** La Fiduciaria cuenta con la estructura tecnológica para la administración y gestión de los riesgos, acorde con el tipo y volumen de las operaciones que realiza en la gestión de los fondos de inversión que administra. Cuenta con módulos para el control y monitoreo de riesgos de las operaciones relacionadas con la gestión de tesorería, y herramientas para el monitoreo de riesgo financiero y operacional. Por otra parte, cuenta con el apoyo de sistemas de comunicación y centro alterno de contingencia para un manejo adecuado de las operaciones realizadas por la fiduciaria en desarrollo de la gestión de los fondos administrados.

**Metodologías para Medición de Riesgo:** La fiduciaria cuenta con Sistemas de Administración de Riesgo para la administración de los riesgos a los que está expuesta, contemplando riesgos financieros (SARM y SARL) y no financieros (SARO, SARLAFT), los cuales tienen definidas metodologías para cubrir el ciclo de gestión del riesgo que contempla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo. Las metodologías incluyen procedimientos para la asignación de límites, su monitoreo y control y la generación de Informes.

**Estructura Organizacional:** La Fiduciaria cuenta con áreas de negocio, operativas y de control las cuales mantienen una adecuada segregación e independencia. La estructura organizacional así definida garantiza también una adecuada separación de las áreas relacionadas con la gestión de tesorería (front, middle y back office) de los fondos administrados.

**Verificación de operaciones:** La seguridad en la realización de operaciones esta soportada en procesos de negociación y cumplimiento soportados en sistemas de negociación y de registro de las operaciones. Se cuenta con mecanismos para la grabación de llamadas, el control de cupos en línea y el registro oportuno de las operaciones en el sistema de valoración de portafolios y de contabilización. Se tienen establecidos procesos de monitoreo de límites internos, reglamentarios y regulatorios ejecutados por el área de riesgo y de operaciones que se encargan de validar que todas las operaciones cumplan las condiciones pactadas en la negociación, así como los lineamientos y políticas aprobados por la Junta Directiva.

**Recurso Humano:** El recurso humano encargado de la administración y gestión de riesgos, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para un desarrollo adecuado de su función.

**Auditoría:** El plan de auditoría aprobado del año 2025, consideró las auditorías a los diferentes procesos incluidos la Sociedad Fiduciaria, la Tesorería, los fondos de inversión colectiva y los negocios fiduciarios. Con base en los alcances establecidos en cada una de ellas, la auditoría tuvo conocimiento de manera razonable de las operaciones de la compañía, formulando las recomendaciones respectivas en caso de presentarse excepciones o deficiencias.

## **28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.